



Secretaria municipal

ACUERDO N°195

RECOLETA, 27 NOVIEMBRE 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Ord. N°49 de fecha 20 noviembre de 2018, del Director de Obras Municipales, Sr. Alfredo Parra; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE PEDRO DONOSO VERGARA, ENTRE AVENIDA RECOLETA Y AVENIDA EL SALTO, POR EL DE AVENIDA DORSAL (EX PEDRO DONOSO VERGARA), TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA PROLONGACION DE DICHA VIA DESDE AVENIDA RECOLETA AL PONIENTE, SE DENOMINA AVENIDA DORSAL, ADEMAS DE SER CONOCIDA POR TAL NOMBRE DESDE LARGA DATA.

LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, DEBERAN ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; TALES COMO INSTALACION DE LETREROS CON NOMBRE CALLE, INFORMACION A INSTITUCIONES PUBLICAS, PRESTADORES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD CORREOS DE CHILE, ENEL, EMOS, CUERPO DE BOMBEROS, CARABINEROS DE CHILE ETC.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Todas las Direcciones Municipales**